

## ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

En Murcia, a las 17:30 horas del día 11 de diciembre de 2020, se reúnen en la sede de Federación de Baloncesto de la Región de Murcia, los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

Presidente: D. Julián López Rodríguez.

Secretario: D. Pedro Antonio Pina Escudero.

Vocal: D. Pedro Nicolas Ruiz.

Constituye el objeto de la reunión, la retirada de candidatura a las elecciones a la Asamblea General de la FBRM, en el estamento de Clubes, por parte de la Asociación Deportiva Club Baloncesto Estudiantes Cartagena.

Por lo que se acuerda:

1º.- Visto el escrito presentado por el Sr. Presidente del citado club, con registro de entrada nº 51 de fecha 11/12/2020, en el que retiran su candidatura y dado que el total de asambleístas elegibles para componer la Asamblea General de la FBRM son 12, con la retirada de la candidatura del citado Club Estudiantes Cartagena, solo quedan 12 candidaturas elegibles, por lo que no ha lugar la celebración de elecciones por el estamento de Clubes.

2º.- Proceder a la publicación de la presente acta, en la página web de la FBRM, así como comunicar a todos los Clubes implicados en esa parte del proceso electoral de la anulación de esa votación, así como dar traslado de lo acordado a los componentes de la mesa electoral elegida para ese estamento.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:45 horas del día indicado.

El Presidente:



D. Julián López Rodríguez.

El Secretario:



D. Pedro Antonio Pina Escudero.